

RE: SOLICITUD CESIÓN CONTRATO 319-2025

J

Juan Pablo Garcia Miranda

😊 ↩️ ↶️ ↷️ 📧 📅 ...



Para: 📧 Dirección de Contratación

Lun 01/12/2025 14:46

CC: ⌚ Carlos Andres Villa Vanegas

Buenas tardes,

Dando alcance al correo anterior, me permito corregir que el contrato a ceder corresponde al **319-2025**, y no al 684 como se consignó en el cuerpo del correo.

Mil gracias!

De: Juan Pablo Garcia Miranda

Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 14:25

Para: Dirección de Contratación <contratos@sdmujer.gov.co>

Cc: Alexandra Quintero Benavides <aquintero@sdmujer.gov.co>; Carlos Andres Villa Vanegas <cavilla@sdmujer.gov.co>; Yeni Carolina Jiménez Moncada <yjimenez@sdmujer.gov.co>; Diana Marcela Gómez Rojas <dmgomez@sdmujer.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CESIÓN CONTRATO 319-2025

Buenas tardes,

Atentamente, me permito remitir la solicitud de cesión del contrato 684 de 2025, para hacerse efectiva a partir del día **05 de diciembre de 2025**

Indicamos que, teniendo en cuenta que la cesionaria retornará al país el día 5 de diciembre, y no cuenta con cuentas bancarias en Colombia, se solicita atentamente que, para efectos del CRP, se realice la inscripción de pago a través de cheque.

Una vez la cesionaria esté en Colombia, procederá de inmediato con la apertura de cuenta bancaria para efectos del pago de honorarios.

Quedamos atentos a las observaciones que surjan y la continuación del trámite.

Mil gracias,

JUAN PABLO GARCÍA MIRANDA

Abogado contratista- DEVAJ